

Educación Cívica



¿QUÉ ES UNA COMISIÓN MIXTA?

SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN MIXTA EN CASO DE PRODUCIRSE DIVERGENCIAS





ENTRE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Y EL SENADO

ESTARÁ CONFORMADA POR



IGUAL NÚMERO

DE SENADORES/AS Y DIPUTADOS/AS.

SI BIEN LA LEY NO LO ESPECIFICA, EN LA PRÁCTICA LA INTEGRAN

5

SENADORES/AS



5

DIPUTADOS/AS





La Comisión Mixta elaborará una propuesta que deberá ser ratificada, sin modificaciones, por ambas cámaras.

